



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 24 de agosto de 2016.

Dictamen N°: 14 /2016/2017
Exped. N°: 5288.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la Sanción Inicial del Senado del Proyecto de Ley: 'QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE A SER DESPRENDIDA DE UN ÁREA MAYOR, INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA L13/1.535, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27- 4854 - 03 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, UBICADO EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO, LUGAR CONOCIDO COMO CAPIIPERY, PARA ASIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN LORENZO", aprobado por el Senado en sesión de fecha 17 de diciembre de 2015 y rechazado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de mayo de 2016, y remitido por la misma según Mensaje N°1.669 de fecha 3 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Oscar Salomón
Presidente**

**Sixto Pereira
Vice-presidente**

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator**

MIEMBROS:

Pedro Arturo Santacruz

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

